



Ayuntamiento de Busto de Bureba

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASISTEN:

Alcalde-Presidente Dº Julio Ruiz Capillas-España

CONCEJALES PRESENTES:

Dº Luis Carmelo Martínez Alvarado

Dª María Esperanza Felices Delgado

Dº Lorenzo Lafuentes Carreras

CONCEJALES AUSENTES

Dº José Luis Moreno Cornejo

Secretaria: Ana Gil-Peralta González de Castejón.

En Busto de Bureba a 18 de Septiembre de 2024 a las 14.00 horas y previa convocatoria efectuada, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Busto de Bureba los señores arriba indicados componentes de la Corporación municipal, a fin de celebrar la sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde, Dº Julio Ruiz Capillas asistido por mí la Secretaria.

PUNTO PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a dar lectura integra del Acta de la sesión anterior del día 14 de Mayo de 2024 una vez leída es aprobada por unanimidad.



Ayuntamiento de Busto de Bureba

PUNTO SEGUNDO : APROBACION SI PROCEDE DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO POR LA UTILIZACION DE BICICLETAS ELECTRICAS

Se da cuenta de la necesidad de regular el servicio de alquiler de bicicletas eléctricas en Busto de Bureba , mediante la elaboración ya aprobación de una Ordenanza que regule el precio publico por la utilización de las mismas.

Acuerdan posponer el expediente hasta un próximo Pleno , pues todavía hay muchas dudas e indecisión sobre la forma de gestión , local de depósito , precios...etc.

PUNTO TERCERO : APROBACION SI PROCEDE DE LA CREACION DEL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO ASI DE LA ELABORACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTO DE PAREJAS DE HECHO DE BUSTO DE BUREBA

Se da cuenta de la necesidad de crear en Busto de Bureba , un Registro de Uniones/Parejas de hecho ante la demanda de solicitudes de vecinos /as de la inscripción , por lo que se aprueba por unanimidad la creación del Registro de Parejas de Hecho en Busto de Bureba así como la elaboración de una Ordenanza Municipal que regule la inscripción en el Registro de parejas de Hecho .

PUNTO CUARTO : APROBACION SI PROCEDE DE LOS EXPEDIENTES N° 1 Y 2 DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE 2024

Se da cuenta de necesidad de modificar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Busto de Bureba correspondiente al ejercicio 2024 , nº 1 dando de baja la partida presupuestaria que incluída la inversión de instalación de placa fotovoltaica por anulación de la inversión y nº2 suplemento del presupuesto de gastos financiado con mayores ingresos y remante , aprueban por unanimidad ambos expedientes y acuerdan su publicación en el BOP y tablón de anuncios a efectos de alegaciones y reclamaciones .

PUNTO QUINTO : RATIFICAR EL ACUERDO DE DEROGACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

Se da cuenta de la necesidad de ratificar el acuerdo que adopto en Pleno una anterior Corporación Municipal el 7 de Noviembre de 2017 de derogar la ordenanza reguladora del IVTNU , plusvalías y cese de la liquidación , para continuar con la tramitación del expediente , mediante publicación del anuncio al BOP para dar público conocimiento, así como ofrecimiento de Recurso contencioso administrativo .



Ayuntamiento de Busto de Bureba

PUNTO SEXTO : DAR CUENTA DE PETICION DE LA FUNDACION EUSEBIO SACRISTAN

Se procede a dar lectura íntegra de la petición formulada en el Ayuntamiento de Busto de Bureba por la Fundación Eusebio Sacristán en relación con el Convenio de Colaboración que tiene firmado el Ayuntamiento de Busto de Bureba con la fundación para la promoción, fomento y desarrollo de la actividad física, deportiva, educativa, de ocio y de juventud, tras su estudio y debate se decide por unanimidad:

„No modificar la cláusula segunda, compromiso entre las partes, quedando de la siguiente manera: Obligaciones de la Fundación “ La fundación abonará al Ayuntamiento un canon anual de 7.000€ que se ingresarán en la cuenta del Ayuntamiento en el primer trimestre del año

„Si modificar la cláusula quinta, vigencia del contrato, 10 años, con posibilidad de prórroga 4 más mediante acuerdo expreso de las partes.

Decisión que acuerdan comunicar al director de la Fundación Eusebio Sacristán.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Se da cuenta por parte de la Sra. Secretaria de la grave situación económica por la que atraviesa el Ayuntamiento de Bureba por falta de liquidez, ocasionada por el ingreso pendiente de subvenciones o ayudas públicas, así como de cánones de arrendamiento de edificio municipal sin cobrar, por lo que reitera por su parte a la Corporación adoptar medidas correctoras que lleven a una disminución de gastos y aumento de ingresos que no provoquen el incumplimiento del pago a proveedores en plazo.

PETICIONES DE VECINOS:

En relación con la petición de Laura Zubiaur actual arrendataria del Centro Cultural sobre la petición de cierre del local la segunda quincena de Noviembre, se muestran conformes.

Se da cuenta de la petición de la Asociación Puerta de los Obarenes para la celebración del Busto Berfest 24, la cual aprueban por unanimidad.



Ayuntamiento de Busto de Bureba

Se da cuenta de la petición presentada por Miguel Ángel Ortega en representación de vecinos para el uso del remolque el sábado 21 con motivo de la limpieza de la maleza de la Ermita ,aprueban por unanimidad el uso del mismo

Se da cuenta de la petición de la Asociación Puerta de los Obarenes del uso del inmueble de la C/la Ermita 34 (casilla) para realizar la Actividad de Cine Fórum en Otoño/invierno , acuerdan ceder el espacio en las fechas propuestas salvo los días 16 y 17 de Noviembre que los necesitara el Ayuntamiento con motivo de la celebración de San Martin.

Se da cuenta de la petición de Águeda Calleja sobre el mal estado de parcelas existentes a su domicilio ,acuerdan requerir a la propietaria para que las limpie ya acondicione , que es su obligación .

Se da cuenta que, en relación a las peticiones de arreglos de caminos y calles , en la actualidad no hay presupuestada ninguna inversión que contemple la pavimentación , pero se tendrán en cuenta sus peticiones , cuando se prevea alguna inversión de esas características.

Y no habiendo ningún asunto más a tratar se levanta la sesión a las 16.00 horas, levantándose el presente Acta que después de leída es firmada y ratificada por el Sr. Alcalde y por mí la Secretaria que doy fe.

